CONGRESO REPUBLICA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SESION SEMIPRESENCIAL) MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 9 horas y 20 minutos, en la Sala Francisco Bolognesi, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte bajo la presidencia del congresista Balcázar Zelada José María y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier y la presencia de señor congresista accesitario Marticorena Mendoza Jorge Alfonso; con el quorum reglamentario se dio inicio a la cuarta sesión extraordinaria.

Se dio cuenta la licencia del señor congresista Morí Celis Juan Carlos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **Presidente** puso a consideración el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, realizada el 14 de febrero de 2024, siendo aprobado por unanimidad sin observaciones.

III. ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación de la señora Miriam Ponce Vértiz, Ministra de Educación para que informe los siguientes temas:
 - Informe sobre las acciones que viene implementando para garantizar un adecuado inicio del año escolar 2024 en toda la extensión del país.
 - Informe anual sobre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC).

El señor **Presidente** luego de dar la bienvenida a la Ministra, le concedió el uso de la palabra.

La Ministra de Educación, señora Miriam Ponce Vértiz, expresó que con el objeto de iniciar un buen año escolar, actualmente los funcionarios del MINEDU, están visitando las 26 DRE/ GRE a nivel nacional, se están reuniendo con autoridades locales y regionales, se está llevando a cabo la distribución oportuna de los materiales



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

educativos a las IIEE, se verifica la brecha existente de docentes en la región, se está visitando las instituciones educativas.

Indicó que existe una Comisión Multisectorial para el Buen Inicio del Año Escolar 2024, que tiene como objeto adoptar acciones que permitan brindar a los estudiantes las condiciones adecuadas para que accedan a una educación de calidad.

Explicó que éstas son las necesidades prioritarias y compromisos para el año 2024.

- Traslado de materiales educativos a zonas de difícil acceso, con la participación del Ministerio de Defensa.
- Atención a la primera infancia: servicios de salud y alimentación en Cunas y Cunas –Jardín – (MINSA, MIDIS).
- Campañas locales de salud integral para la comunidad educativa y desarrollo de capacidades personales para la autoprotección (MINSA, MIMP).
- Provisión de la alimentación escolar a todos los estudiantes de inicial y primaria a través del Programa Qali Warma (MIDIS).
- Fortalecimiento de capacidades en la comunidad educativa para la promoción del bienestar escolar, prevención de violencia, valoración de la diversidad y eliminación del racismo y discriminación (MIMP, MINCUL, MININTER).
- Ampliación de la cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS) para todos los estudiantes de las II.EE.
- Promoción y difusión de la Estrategia Nacional de Civismo y Educación en Valores "101% Buen Ciudadano", articulada con las intervenciones de cada sector (todos los sectores).
- Promoción de información oportuna sobre la oferta formativa y oportunidades para el acceso al mercado laboral formal de los estudiantes egresados de secundaria con Formación Técnica (MTPE, MVCS).
- Difusión a nivel nacional de los materiales audiovisuales, elaborados para la promoción del aprendizaje del Programa de enseñanza del idioma inglés desde el nivel inicial (MINEDU).
- Asistencia técnica, coordinación y ejecución de intervenciones para la limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos (MINDEF, MIDIS,MTPE).
- Implementación de la Estrategia "Espacios Inspiradores", desde los espacios de participación y voluntariado promovidos por los sectores y sus aliados (todos los sectores).
- Difusión del proceso de matrícula, refuerzo escolar y promoción de la reinserción y continuidad educativa en las zonas más alejadas del país (MIDIS).



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Ampliación y mejora de la cobertura y calidad del servicio de internet en las II.EE. de EB a nivel nacional (MTC): cobertura y calidad.
- Identificar contenidos para la priorización de contenidos, en el marco del proceso de actualización del Currículo Nacional de Educación Básica (Todos los sectores).
- Fortalecimiento de capacidades para garantizar la adecuada participación, inclusión y atención de estudiantes con discapacidad (MIMP, MINSA).

Señaló que el jueves se va a presentar en el Congreso de la República, la Resolución 638-2023 sobre la Estrategia Nacional de Civismo y Educación en Valores, denominado ciento uno por ciento buen ciudadano, que promueve la práctica de una educación ciudadana en toda la población, a fin de fortalecer la conciencia y el ejercicio de los derechos y responsabilidades que corresponde a cada uno, indicó que se han implementado la Ley Nº 31745, que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio, sobre educación cívica e historia de la subversión y terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país, y la Ley N° 31900, Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor.

Luego manifestó que el proceso de matrícula, es gratuito, sin condicionamientos a cualquier tipo de pago, además señalo lo siguiente:

- Ratificación: automática para los estudiantes que continúan en la misma IE.
- Traslado: solicitud más constancia de vacante.
- Nuevos ingresos: para quienes ingresan al sistema educativo (diciembre a enero)
- Reincorporación: para quienes reingresan al sistema educativo.

Señaló que el director es el responsable de registrar en el SIAGIE la matricula.

Añadió que para evitar que los padres de familia hagan cola, para matricular a sus hijos, en Lima Metropolitana pueden seleccionar 3 opciones de II.EE, a nivel nacional, se realiza directamente en las II.EE., se ha implementado la matricula digital Focalizada en Arequipa, Lima Provincias, Madre de Dios, Moquegua y Tacna (7 UGEL, 675 II.EE.)., su implementación a nivel nacional será progresiva hasta el año 2027.

Señaló que no puede haber año escolar, sino hay docentes, por ello se ha convocado a un proceso de contratación de docentes para el año 2024.

Indicó que se ha priorizado la creación de 319 cunas a nivel nacional, 8,300 niños de 1 año a 2 años, van hacer atendidos en 316 cunas, a cargo de profesores de educación inicial y auxiliares; de conformidad con el D.S 013224, se ha creado 689 plazas para docentes, 68 directores y 141 sub directores, 2,145 auxiliares de educación inicial, se les brindará educación, alimentación, salud.

Expresó que, para la intervención de la infraestructura educativa a nivel nacional 2024 –2030, se ha considerado:

1. Censo de Infraestructura Educativa



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2. Inversión Pública:
 - a. Alianzas público privadas (APP y Oxl)
 - b. Proyecto Especial de Inversión Pública (G2G)
 - c. Obra Regular LCE.
- 3. Escuelas Modulares 2024
- 4. Operación y mantenimiento (APP/OxI)
- 5. Saneamiento Físico Legal
- 6. Identificación de terrenos para reubicación de II.EE en riesgo no mitigable, en coordinación con GR y GL.

Añadió que existe un plan de acción y protocolos para el retorno a clases, como la norma técnica para la adopción de medidas preventivas frente a los efectos nocivos a la salud, por la exposición prolongada a la radiación solar, las bajas temperaturas, así como los ocasionados por fenómenos climatológicos, y para la distribución del material educativo enviado a las 26 regiones del país.

Señaló que en al año 2024, cuentan con el servicio de internet, el 67 % de estudiantes de EBR, y a nivel nacional, se han transferido 58 millones de soles, y para acortar la brecha, se viene articulando con las siguientes entidades, MTC Conectividad, MINEN Energía, MINEDU/GORE.

Finalmente, reiteró que se han implementado las Leyes, Ley N°31745, "Ley que declara de interés nacional la introducción de los contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país", Ley N°31900, "Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor".

El señor **PRESIDENTE**, concedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus preguntas.

El congresista **BELLIDO UGARTE**, indicó que existen instituciones educativas en situación precaria, como el caso de la IE de Chulucanas, en la provincia de Morropón, Región Piura que alberga a más de 1,500 estudiantes y se encuentra en muy malas condiciones, y en estado más crítico se encuentra la IE Andrés Avelino Cáceres, ubicado en Chincha Región Ica que ha sido declarado el 80% inhabitable, desde el año 2007 no se ha reconstruido, solicitó que se informe, cuantas IE se encuentran en esa situación a nivel nacional, cuantos IE cuentan con módulos pre fabricados, y cuantos van hacer construidos, en este año, cuantas IE van hacer sus expedientes técnicos para las respectivas construcciones.

El congresista **TACURI VALDIVIA**, solicitó que la Ministra de Educación interceda ante Qali Warma, para que adquieran la quinua negra que se produce en Ayacucho y Puno, lo cual beneficiará a 55 familias, debido a que la Comunidad Europea, a rechazado dicho producto.

El congresista **TELLO MONTES**, indicó que el 55% de colegios públicos a nivel nacional, deben ser demolidos, solicitó que informe cuantos colegios se han construido el año 2023, y cuantos colegios se han proyectado construir el año 2024, que informe que gestiones están realizando para garantizar el servicio de internet en los centros educativos, puesto que el 95% carece de este servicio, precisó que las becas deben



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

otorgarse 50% para las universidades públicas y el 50% para las universidades privadas, supervisar los alimentos que brinda, la alimentación también debe brindarse a los estudiantes de nivel secundario, por ser de bajos recursos económicos, y que medidas se están tomando para el inicio del año escolar, teniendo en cuenta las altas temperaturas.

La congresista **GONZÁLES DELGADO**, solicitó que informe cual es la planificación de su sector para capacitar a las regiones, y cuáles son las actividades previstas en el marco de estas capacitaciones durante el año, o al menos este primer semestre.

El congresista **GUTIÉRREZ TICONA**, indicó que en los centros educativas, hay lozas deportivas, sin techos, lo cual expone a los alumnos a los rayos ultravioletas, solicitó que informe que planes tiene para resolver este tema, se necesita profesores nombrados, y tengan estabilidad laboral.

El congresista **PAREDES GONZÁLES**, solicitó que informe como se va a realizar la actualización del diseño curricular nacional, tal como lo señala la Ley General de Educación, democrático, participativo, preguntó si se va a respetar la Ley, reiteró que haga llegar un informe detallado, documentado sobre el programa de formación continua, que se está haciendo en beneficio de los docentes. Luego preguntó sobre la reglamentación de la Ley 31495 y la Ley 31653; cuando se va a pagar el 70% de la CTS a los docentes cesantes 2023; e indicó que a los directores de la instituciones unidocentes se les debe pagar su asignación por responsabilidad en el cargo.

La congresista **HERRERA MEDINA**, solicitó que informe porque hasta el momento no modifican la reglamentación de la Ley 31455, señaló que el 80% de los estudiantes de secundaria no tienen acceso a la educación superior, le exhorta que deje de lado a las personas incompetentes que la rodean.

La congresista **LIMACHI QUISPE**, indicó que la institución educativa Santa Rosa de Carabayllo y Calderón de la Barca de Tacna, se encuentran en situaciones deplorables, hay niños especiales que estudian en dichas instituciones, y estas no tienen rampas.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, informó que en la selva, las residencias estudiantiles, no cuentan con mosqueteros, los docentes solamente asisten tres veces a la semana, incluso encontraron tablets botadas como basura, no se han distribuido los libros, las UGELES deben supervisar, concientizar a los docentes para que brinden educación de calidad, supervisar los alimentos que brinda Qali Warma, a veces están en mal estado, hay profesores que no se merecen el sueldo.

El congresista **CRUZ MAMANI**, señala que hay un recorte de presupuesto del programa de fortalecimiento e intervenciones pedagógicas, en instituciones de educación, básica regular, en UGELES, este desmantelamiento va afectar en la calidad de educación, precisó que no debe permitir, le quiten el presupuesto, sino quien va a cuidar los equipos, se está desmantelando a los vigilantes, precisó que hubo irregularidades en el proceso de nombramiento, no hubo meritocracia, solicitó una reunión para tratar el tema de la infraestructura educativa.

El congresista **WILLIAMS ZAPATA**, informó respecto a las becas otorgadas al personal militar, dicho personal ha manifestado que no están cumpliendo, lo cual causa un resentimiento, solicitó que dichas becas se le debe otorgar a los jóvenes, para que



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

cumplan el servicio militar obligatorio, y mejoren su calidad de ciudadano y se tendría más ciudadanos en los cuarteles, asimismo solicito una reunión con la Ministra para tratar más a fondo dicho tema de las becas.

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, expresó que se ha mejorado la situación de los profesores, se debe priorizar la educación, para que los niños y jóvenes no se dejen manipular, manifiesta que ha 'presentado un proyecto de ley, donde se pide declarar en emergencia la educación y la infraestructura educativa, y otro proyecto donde señala que los funcionarios, que han sido sancionados por la contraloría o el Poder Judicial, nunca más sean contratados.

El congresista **MUÑANTE BARRIOS**, comunicó que actualmente existen más de cinco mil docentes, que han firmado los planillones del MOVADEF, quienes siguen una ideología violentista, sin embargo no llegan ni a cien los docentes sancionados o suspendidos, estos docentes utilizan las aulas como centro de adoctrinamiento y no como centro de formación académica, solicitó poner la máxima atención sobre estos casos, señaló que hay Instituciones Educativas que no izan el pabellón nacional, denunció que hay ONGs, que se oponen a una verdadera educación sexual, asimismo solicitó que se evalué el aporte de dichas ONGs.

El congresista **QUITO SARMIENTO**, indicó que los congresistas de Arequipa, han enviado un oficio solicitando una reunión con la Ministra conjuntamente con el Gerente Regional de Educación de Arequipa.

El congresista **FLORES RUIZ**, solicitó que la Ministra informe, cuantas escuelas del Bicentenario, se han construido a la actualidad, y cuantas están en funcionamiento, cual es el presupuesto; si ya se terminó con el reparto de útiles escolares a nivel nacional; respecto a la Beca 18, cuantas se han incrementado para el presente año, como están manejando, el mantenimiento de los colegios; sobre la capacitación de los 130 mil docentes vía online, si ya concluyó y cuáles son los resultados y quien certifica dicho programa.

La congresista **AMURUZ DULANTO**, expresó que ha visitado varios colegios en los distritos de Comas y Carabayllo, los cuales no cuentan con infraestructura adecuada, se están cayendo a pedazos, refiere que solicitó por escrito un informe a la Ministra, y a la fecha no obtiene respuesta sobre las acciones que viene realizando, solicitó que informe que acciones concretas realizaran en el periodo 2024 al 2026, para acelerar el cierre de brechas de infraestructura en mal estado, que pone en riesgo a los estudiantes, profesores, auxiliares, y las personas que caminan por los alrededores.

El congresista **QUISPE MAMANI**, solicitó que la Ministra se pronuncie sobre el PL enviado por el Premier Otárola, y se invierta en la infraestructura de las instituciones educativas.

La congresista **PAREDES FONSECA**, solicitó informe sobre la modalidad de pago, respecto al servicio internet, precisando que no hay conectividad en la zona rural de la amazonia, las instituciones educativas en la amazonia se encuentran en mal estado de conservación.

El señor **PRESIDENTE**, otorgó el uso de la palabra a la Ministra, para dar respuestas a las preguntas de los congresistas.



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La señora Ministra de Educación, Miriam Ponce Vertiz, señaló que el tema de educación es compleja, no contestan inmediatamente porque diario ingresan 30 solicitudes de los congresistas, además respetan el plazo que tienen para responder, indicó respecto a las Escuelas Interculturales, es importante que el niño aprenda su lengua materna, subrayó que la normativa del nombramiento se hizo el año 2023, esperan que la norma este año, cumpla las expectativas de los docentes; comunicó que aparecieron un mayor número de plazas y después fueron menos plazas, esto sucedió porque las UGELs cometieron el error, de incluir las plazas que tenían convenio, estas plazas nunca debieron ponerse para el concurso; señaló que el pago del 70% de la CTS, se viene coordinado con el Ministerio de Economía; expresó que las UGELs han convocado para el servicio de internet, a dicha convocatoria se le está haciendo seguimiento diario, han convocado 142 UGELs, 37 han sido convocados y 38 ya cuentan con el contrato firmado, para el presenta año escolar.

Expresó que la Beca 18, se otorga a los estudiantes de extrema pobreza o vulnerables, en el año 2023 el 63% de becas han sido para las universidades nacionales; la Beca Defensores de la Patria, se coordina con el Ministerio de Defensa; las Becas deportivas están a cargo del IPD; informó que han presentado un proyecto de ley para contar con docentes idóneos, el cual merece un análisis, por el Poder Legislativo, el objetivo del proyecto es salvaguardar a nuestro niños y adolescentes. Luego señaló que se ha destinado presupuesto para el mantenimiento de locales educativos, pero no cubre para todos los locales.

Sostuvo que la ley no permite al MINEDU hacer transferencia económica a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, para cerrar la brecha de plazas. Dijo que han solicitado un presupuesto adicional al MEF porque no es posible tener aulas sin maestros, son respetuosos y defensores de la meritrocacia. Luego sostuvo que están haciendo un plan sobre la infraestructura, señaló que el 54% del presupuesto de la función de educación se encuentra en los Gobiernos Regionales, dijo que están avanzando en infraestructura.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE**, agradeció la presencia de la señora Ministra de Educación, Miriam Ponce Vértiz, por su asistencia a la Comisión.

Concluida la sesión el señor PRESIDENTE, sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 13 horas con 35 minutos se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA Presidente ESDRAS MEDINA MINAYA Secretario